



Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 011-2011-P-CSJAM/PJ

Chachapoyas, 03 de enero de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1.- Que, la Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultada para designar, reasignar, ratificar y/o dar por concluida la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en ejercicio del cargo jurisdiccional.

2.- Que, visto el currículum vitae, capacitación en derecho y desempeño funcional en el cargo de Magistrado en nuestro Distrito Judicial del señor Lucién Eli Montoya Urbina, se constata que reúne los requisitos y méritos exigidos por los artículos 4, 8, 65.2, 66 y 102 de la Ley de la Carrera Judicial para continuar en el cargo de Juez Provisional.

3.- Por lo que, en con las facultades conferidas en los incisos 3 y 9 del artículo 90 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR al señor **LUCIEN ELI MONTOYA URBINA** como Juez Provisional del Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Bagua, para el presente año judicial 2011.

ARTICULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital y al interesado, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



ESPERANZA TAFUR GUIPOC
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Amazonas